PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Mayo 2024

Señor (a)
FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5782133
Coordinador Académico
Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5782133 del 2024

NANCY YAMILE RODRIGUEZ SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51869121 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.525.590,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2024 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.339.664,00). b) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.530.476,00).

Plazo: Será hasta el día 17 de diciembre de 2024

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Se ejecuta la programación establecida por la coordinación académica	Adjunto archivo GC_51869121_ENERO_2024
2	Realizar y presentar dentro de las fechas establecidas para el trámite de pagos (5 primeros días de cada mes), los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del	Se realiza el pago correspondiente de salud, pensión y ARL	Adjunto PDF GF_51869121_ENERO_2024

	contrato, asimismo, cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.		
3	Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados para la ejecución del contrato y reintegrar los materiales y equipos al finalizar el mismo, presentando el paz y salvo correspondiente para el último pago.	N/A	N/A

4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de formación en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	1. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje tecnólogos en Gestión de Mercados fichas: 2670787, 2824269, 2847038 2. Elaboración de instrumentos de evaluación. De las fichas: 2670787, 2824269, 2847038 3. Desarrollo de actividades de seguimiento Fichas 2801777 2618821, 2743019, 2559437 de acuerdo a la programación	Formato de Control Adjunto, Reporte en PDF de Sofía Plus de las fichas: 2670787 2824269 2847038 Formato de Control Adjunto, Reporte en PDF de Sofía Plus de las fichas: 2801777 2618821, 2743019, 2559437

5	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad, asi como la creación rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las mismas y reporte oportuno de novedad a la coordinación académica (retiro voluntario, deserción, aplazamiento	1. Consolidar los juicios de valor y reportes para verificación del Líder del programa de formación. 2. Realizar el seguimiento diario al proceso de formación de los aprendices de acuerdo al número de matriculados. 3. Generar los reportes de inasistencias de los aprendices para ser entregados al líder del grupo y coordinación académica. 4. Diligenciar formatos de llamados de atención y planes de mejoramiento a los aprendices	Plataforma territorium Reporte en PDF de Sofía Plus
6	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de Manufactura en Textil y Cuero, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	N/A	N/A

7	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de Manufactura en Textil y Cuero, en las redes de conocimiento y áreas temáticas a las que pertenece.	N/A	N/A
8	Usar oportuna y adecuadamente la plataforma (LMS) que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Incorporar actividades en plataforma para las fichas: 2670787 2824269 2847038 Seguimiento en etapa productiva de las fichas: 2801777 2618821 2743019 2559437	Plataforma territorium

9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	N/A	N/A
10	Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad, dentro y fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	N/A	N/A

11	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	N/A	N/A
12	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad, según necesidades del servicio, así como los documentos requeridos para la certificación de los mismos.	N/A	N/A

13	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	N/A	N/A

14	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo, enformación titulada y complementaria.	N/A	N/A
15	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textil y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	N/A	N/A

16	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	N/A	N/A
17	Participar activamente en el logro de los indicadores de gestión establecidos para el Centro de Formación.	N/A	N/A

18	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Velar por que los aprendices del tecnólogo en Gestión de Mercados fichas 2670787 2824269, 2847038 cumplan con el cuidado, preservación y aseo de los ambientes asignados.	FORMATO GFPI-F-021Formatonotificacionnovedadesambiente
19	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	N/A	N/A

20	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso y la Participación en los comités de seguimiento y evaluación.	N/A	N/A
21	Participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2024 y según las líneas programáticas de SENNOVA y en lo semilleros, realizando producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	N/A	N/A

22	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar el Informe mensual de ejecución conjuntamente con el Informe de apoyo a la formación.	Adjunto PDF GF_51869121_ENERO_2024

23	Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.	N/A	N/A
24	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	N/A	N/A
25	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación, la Dirección Regional y la Dirección General en relación con el código de integridad y el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control	N/A	N/A

	(SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energético y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
26	Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.	Capacitación de Salud y seguridad en el trabajo	Adjunto PDF GF_51869121_ENERO_2024
27	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para la Gestión Documental relacionada con el objeto del contrato.	N/A	N/A
28	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9465929665 de la planilla, operador Aportes en línea, periodo abril 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



NANCY YAMILE RODRIGUEZ SUAREZ

Contratista

C.C. No. 51869121 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY

Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5782133 de 2024

Cargo: Coordinador Académico

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: FIR-6060-IBE / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
SENA	899999034-1	NANCY YAMILE RODRÍGUEZ SUÁREZ	51869121	2024	MAYO

DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
2	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
3	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
3	2670787	18:00	22:00	4	EMPRENDIMIENTO			
4	2824269	12:00	18:00	6	PRESUPUESTOS			
6	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
6	2618821	12:00	18:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
7	2847038	12:00	18:00	6	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II			
8	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
8	2743019	12:00	17:00	5	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
9	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
10	2559437	12:00	18:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
10	2670787	18:00	22:00	4	EMPRENDIMIENTO			
11	2824269	12:00	18:00	6	PRESUPUESTOS			
14	2847038	12:00	18:00	6	INVESTIGACION DE MERCADOS II			
15	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
15	2743019	12:00	17:00	5	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
16	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
17	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
17	2670787	18:00	22:00	4	EMPRENDIMIENTO			
18	2824269	12:00	18:00	6	PRESUPUESTOS			
20	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
20	2618821	12:00	18:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
21								
22	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
22	2743019	12:00	17:00	5	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
23	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
24	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
24	2670787	18:00	22:00	4	EMPRENDIMIENTO			
25	2824269	12:00	18:00	6	PRESUPUESTOS			
27	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
27	2618821	12:00	18:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
28								
29	2801777	7:00	11:00	4	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
29	2743019	12:00	17:00	5	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
30	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
31	2559437	6:00	12:00	6	SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			
31	2670787	18:00	22:00	4	EMPRENDIMIENTO			
				182				
NOTA:	**El total de horas estipulado para el mes de mayo es de 168 horas, hay un excende de 14 horas, teniendo en cuenta que en mes de abril debía 32 horas solo quedan pendientes 18 horas**							
	Los días 21 y 28 de mayo de 2024 no están programados.							

NOMBRE DEL COORDINADOR ACADEMICO	FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY	**NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA**	
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO		**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO**	FABIO ALONSO CAMACHO SAPUY